



**Área Político Administrativa:**

(I S.R.O. No. 65; 25-08-2017)

La Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo No. 025-CG-2017, expide la Reforma el Reglamento general para la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del sector público, dado por ACC 41 RS 888 23/11/2016.

**Área Tributaria:**

(I S.R.O. No. 62; 22-08-2017)

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000440, Reforma el Porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta, dada por Resolución SRI-787, publicada en el S.R.O. 346 del 02/10/2014.

(I S.R.O. No. 65; 25-08-2017)

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000451, expide las normas para la liquidación de la deducción adicional por pago de remuneraciones y beneficios sociales a personas con discapacidad, sustitutos o a trabajadores que tengan cónyuge, pareja en unión de hecho o hijos con discapacidad dependientes suyos.

**Área de Turismo, Medio Ambiente, Transporte, Comunicaciones, Electrificación, Petróleo, Salud y Ciencia:**

(I S.R.O. No. 65; 25-08-2017)

La Asamblea Nacional aprueba el texto del instrumento internacional denominado: "Protocolo de Nagoya Sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio Sobre la Diversidad Biológica", dado por CVR 23 RO 533 13/09/2011.